



RESOLUCION 2015

DECRETO N° 0709 /

CERRO NAVIA, - 1 ABR 2015

PLADECO:

Área : Modernización Gestión Municipal
Estrategia : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Modifica Decreto Alcaldicio N° 382, de fecha 05 de marzo de 2015.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2278, de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprobó el Presupuesto para el año 2015.
2. Decreto Alcaldicio N° 382, de fecha 05 de marzo de 2015, que adjudicó la licitación pública ID Mercado Público N° 2371-36-L115, correspondiente al arriendo de 15 dispensadores de agua fría -caliente a la empresa Zeal Chile S.A.
3. Memorando N° 162, de fecha 19 de marzo de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. Providencia N° 556, de fecha 20 de marzo de 2015, de la Sra. Administradora Municipal.
5. Memorando N° 89, de fecha 26 de marzo de 2015, de la Dirección de Operaciones.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 382, de fecha 05 de marzo de 2015, en su Punto N° 1, en el siguiente tenor:

" Adjudica la licitación pública, ID Mercado Publico N° 2371-36-L115, correspondiente arriendo de 15 dispensadores de agua, período desde el 01 de enero de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015, a la empresa Zeal Chile S.A., RUT. N° con domicilio en calle Antonio Varas N° 1101, comuna de Providencia".

2. En todo lo no modificado rige plenamente el Decreto Alcaldicio N° 382, del 05 de marzo de 2015, y se entiende parte integrante de la presente Resolución.
3. Infórmese y Publíquese por la Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Compras Públicas "Chile Compra", la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 19.886.



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/OLT/JTF
31.03.2015

Distribución :

Departamento de Adquisiciones - Asesoría Jurídica - Archivo Municipal



MARCELA MORALES ALISTE
DE ALCALDESA (S)